



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEXIS EDGARDO FRANCISCO BELLO TORRES Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 2,000,000 DOS MILLONES DE PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO Y ABRIL SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°246 DE FECHA 28.01.2014  
 Fecha de Pago : 02/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	67	24/03/2014	1,000,000
BOLETA HONORARIOS	71	24/04/2014	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-002-003-000	CONSULTORIAS- ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO		2,000,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,000,000	
215-31-02-002-003-000	CONSULTORIAS- ASISTENCIA TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO	2,000,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,800,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		200,000
Sumas Iguales		4,000,000	4,000,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-002-003-000			
Presupuesto Vigente	21,275,000			
Total Comprometido	21,300,000			
Saldo x Comprometer	-25,000			

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 ADMINISTRADOR

  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 138  
 FECHA 02 MAYO 2014